



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

11574 *Devolución aval reforma piscina municipal*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que en la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 d'octubre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista el informe favorable del director de la obra REFORMA PISCINA MUNICIPAL DE LLUBÍ de día 14 d'octubre de 2020 por el retorno de la garantía.

De acuerdo con ello, y según las disposiciones legales, PROPONGO a la Junta de Gobierno Local la adopción del presente ACUERDO:

Primero.- Devolver la garantía a BONFILL INGENIERIA ARQUITECTURA Y PAISAJES, SL, por el contrato de obras REFORMA PISCINA MUNICIPAL DE LLUBÍ.

Segundo.- Notificar dicho acuerdo al interesado y publicar en el BOIB.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 23 de noviembre de 2020

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

